

Santiago, 21 de octubre de 2025

Antecedentes : NO HAY.
Materia : DECLARACIÓN PÚBLICA-
INFORMACION DE PRENSA.

De : Comisión para el Mercado Financiero
A : Gerente General
TRANSELEC S.A.

En relación con la declaración pública emitida por la sociedad de su gerencia el día 20 de octubre del presente, referida al cálculo tarifario vigente y en donde señaló que: "Transelec, en el marco de un proceso interno de revisión y mejora continua de sus registros de instalaciones de transmisión, y tras un trabajo técnico exhaustivo y detallado, detectó inconsistencias (positivas y negativas), en la información de ciertas instalaciones hace más de un año" vinculadas éstas, a la determinación del cobro eléctrico final por transmisión, y a diversas informaciones de prensa que calculan un exceso de cobro del orden de US\$100 millones, esta Comisión solicita a Ud., lo siguiente:

- a. Informar el monto estimado de los ingresos obtenidos en exceso por la sociedad.
- b. Señalar si dicho monto, o parte de éste, fue registrado contablemente en estados financieros, detallando, en caso de corresponder, las cuentas contables utilizadas para dicho registro y los períodos comprendidos, indicando además, si la "provisión de menores ingresos" señalada en el análisis razonado de la información financiera de marzo y junio de 2025 corresponde a las diferencias informadas en su declaración pública.
- c. Cualquier otra información relevante que permita un adecuado entendimiento de la situación.

La información solicitada en los párrafos anteriores deberá ser remitida a esta Comisión en el plazo de 1 día hábil contado desde la fecha de su notificación, debiendo mencionar expresamente en su respuesta el número y fecha de éste.

La respuesta al oficio debe ser realizada a más tardar el : 22/10/2025

Saluda atentamente a Usted.



Daniel García Schilling
Director General de Supervisión de Conducta de
Mercado

Por Orden del Consejo de la
Comisión para el Mercado Financiero